

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO III En Tortosa, al mes.... 0'50
Fuera, trimestre.... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 11 de Enero de 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1. NÚM. 3

El Nuncio y la Reina

La Gaceta del día 29 de Diciembre último, publica los discursos siguientes:

CANCILLERÍA

Ayer, á las dos de la tarde, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, acompañada de los excelentísimos señores Presidente del Consejo, Ministro de Estado y demás señores Ministros, así como de los altos funcionarios y servidumbre de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia pública, y con las formalidades de costumbre, al excelentísimo Monseñor A. Rinaldini, Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico de Su Santidad, quien, previamente anunciado por el excelentísimo señor Primer Introdutor de Embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. el Breve Pontificio que le acredita en calidad de Nuncio Apostólico, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«SEÑORA:

Tengo la honra de poner en las Reales Manos de V. M. las Cartas Pontificias que me acreditan como Nuncio Apostólico en esta tan ilustre Corte.

Bien conocidos son los sentimientos de afecto verdaderamente paternal del Sumo Pontífice por V. M., por toda su piadosísima Real Familia, y particularmente por Su Augusto Ahijado, á quien V. M. prepara con el ejemplo de todas las virtudes y la más tierna solicitud para desempeñar los altos destinos á que está llamado, de suerte que, si hoy es la dulce esperanza de la Católica España, mañana será su más noble orgullo.

Notoria es asimismo la especial predilección del Supremo Jefe por esta generosa y cabaleresca Nación, por tantos motivos cara á su corazón de Padre.

Sobremano complacido de ostentar la representación del sapientísimo León XIII cerca de una Corte y entre un pueblo para los que la Religión Católica siempre fué la gloria más bella y el principal apoyo, y que se distinguen por su filial devoción y su adhesión inquebrantable al Vicario de Jesucristo, y siguiendo el impulso de mi corazón, procuraré con todo empeño, al cumplir la honrosísima misión que me ha sido confiada, inspirarme en los sentimientos y altas miras de mi Augusto Soberano, persuadido de que derivan de la concordia entre las dos Potestades, beneficios incalculables para la Iglesia y para el Estado.

La singular piedad que resplandece en V. M., venerada por sus súbditos y de todos admirada, y la sabiduría de su Real Gobierno, facilitarán mi cometido.

Quiera el Señor coronar de éxito mis esfuerzos y otorgarme el consuelo de ver estrechados por los lazos de una cordialidad, siempre mayor, las amistosas relaciones existentes entre la San-

ta Sede y España, haciendo á ésta cada día más próspera y gloriosa, bajo el Cetro de V. M. y de su Augusto Hijo!»

S. M. la Reina se dignó contestar en los siguientes términos:

«SEÑOR NUNCIO:

El reconocimiento profundo que me inspira la paternal benevolencia del Soberano Pontífice, se aviva y acrecienta al escuchar los términos elocuentes en los que reiteráis esos sentimientos hacia mi pueblo, hacia Mi y Mi amado Hijo.

La perfecta armonía entre la Iglesia y el Estado es en este País Católico condición de paz en las conciencias y de sosiego en la Nación, y si toda la Cristiandad venera los consejos que brotan de los labios de Su Santidad León XIII, España, que tanto debe á su solicitud, los escucha como consuelo incomparable en sus desgracias, y esperanza providencial para su bien.

Muy grato Me es, por tanto, recibir las Cartas que os acreditan como Representante de Su Santidad en mi Corte, y vuestros esclarecidos servicios y méritos propios, son garantía segura del suceso feliz de vuestra misión, y de la sólida concordia que une á España con el preclaro Pontífice, que el mundo entero contempla como la mayor gloria moral de su siglo.»

Después de leer estos documentos, lo primero que le ocurre á cualquiera que no tenga la cabeza en los pies, es preguntar ¿dónde está la abominación que hace el Papa del liberalismo? Bien claro dice Monseñor Rivaldini, que Alfonso XIII, es hoy la dulce esperanza de la Católica España, como será mañana su más noble orgullo.

Alfonso XIII, mañana, como hoy su madre, gobernará si puede, con gobiernos liberales, como los de hoy, ó más avanzados. Luego el liberalismo encarnado en Alfonso XIII, como en doña Cristina, es la dulce esperanza de la Católica España, como será mañana su más noble orgullo. Luego el Papa, no aborrece el liberalismo, como nosotros ya sabíamos. Luego *El Estandarte Católico*, nos dá todos los días, cuando de esto habla, gato por liebre.

Pero hay más en el discurso de Monseñor Rivaldini, que es, el siguiente párrafo que no tiene desperdicio:

«La singular piedad que resplandece en V. M., venerada por sus súbditos y de todos admirada, y la sabiduría de su Real Gobierno, facilitarán mi cometido.»

¿Hubiera dicho algo más un ferviente monárquico á quien se le hubiere dado una cántera? ¿Es venerada por sus súbditos S. M. la Reina? No ciertamente, pues aquí estamos los republicanos que no la veneramos, y creemos que lo mismo hacen los carlistas, De los integros, no hablamos. Nosotros podremos venerar la persona, porque no puede negarse que doña Cristina; reúne dotes muy especiales, que la hacen querida de los españoles, pero como Reina, jeso, de ningun modo!

¿Y que diremos de la sabiduría del Gobierno, en la cual fia, el nuevo Nuncio? Los españoles,

aún no nos habíamos enterado de que teníamos un gobierno sabio, hasta ahora. Es más, todos los españoles creíamos que el actual gobierno era muy ignorante, en el arte de gobernar se entiende.

¿Que dirá ahora *El Estandarte*, cuando lea, si no lo ha leído antes, el discurso del representante de León XIII? ¿Abominará de unos Gobiernos á quienes llama sabios León XIII, y á un rey que será mañana orgullo de la Católica España?

Si *El Estandarte Católico*, es cierto abomina del liberalismo, como dice uno y otro día, debe protestar de lo dicho en el palacio de Oriente por Monseñor Rinaldini, en el momento de presentar sus cartas credenciales, que le acreditaban como representante de Su Santidad. ¿No lo hace? Pues entonces creemos una vez más que es un farsante.

M. J.

Tortosa 7 Enero 900.

¿Dónde está la religión de Cristo?

¿El catolicismo! ¿Será cierto que Cristo reine en la tierra? A nuestro juicio no ha reinado nunca. Predicó la paz y el amor; quiso que rogáramos por nuestros enemigos, y pusieramos la mejilla izquierda si en la derecha nos abofetearan.

¿Existe esa concordia entre los hombres? Hoy, después de diecinueve siglos, pleiteamos y reñimos y tenemos en poco al que no acepta un reto. En discordia viven las naciones, y apenas hay día que no truené el cañón en alguna parte del mundo. No nos basta la tierra para nuestras luchas; hacemos del mar campo de batalla.

Esto sucedía antes de Cristo y esto ha venido después sucediendo. Pueblos cristianos contra pueblos cristianos han vivido y viven en guerra.

No se cumple nada de lo que predicó Cristo. —Cuando oréis—dijo—no seáis los hipócritas, que oran de pié en las sinagogas para ser vistos de los hombres; entrad en vuestro cuarto y cerrad la puerta. Dios que ve lo oculto, os recompensará. No habléis mucho, porque Dios, antes que las espongas, conoce vuestras necesidades.» De pié ó de rodillas oran los cristianos en los templos para ser vistos de los hombres, y enojosa é inoportunamente repiten unas mismas plegarias.

«No juréis, dijo Cristo. Se prescribió á los antiguos que no juraran en falso y cumplieron al Señor sus juramentos; y yo os digo que no debéis jurar en manera alguna, sino decir sí ó no á lo que os pregunten, porque lo que á esto se añade viene de cosa mala.»

Juran, con todo, los cristianos é imponen el juramento. Hacen jurar á los testigos ante los jueces y los tribunales, al soldado al pié de su bandera, á los que reciben un título académico ante el claustro, y á todo el que entra en los consejos de la corona, ante la corona.

Creó Cristo llegado el tiempo de que no se adorara á Dios en Jerusalén, é hizo del mundo templo; y se le adora hoy en fastuosos monumentos que dejan atrás los que en sus días de prosperidad y de grandeza fabricaron los israelitas.

¿Qué queda de la religión de Cristo? Sólo fi-

guras, ritos, fórmulas, misterios; su moral no rige ni á los hombres ni á los pueblos. Quien rige aún en el mundo es su padre Jehová, aquel dios celoso y fuerte que castigaba los pecados de los hombres hasta en la cuarta generación, ceñía espada, detenía el sol y la luna para que Josué acabara con enemigos, y decía á sus fieles que cuando entrasen en una ciudad vencida pasasen á degüello los niños y los ancianos, los varones y las hembras, las ovejas y los bueyes, y asolasen después la ciudad. Ved la guerra de hoy; es la misma que él hacía. En él se inspiran nuestros capitanes para dejar por donde quiera que van huellas de sangre y ruinas.

¡El catolicismo! ¡Tan lejós está del amor, que lleva la discordia en el seno de su mismo sacerdocio, y aviva la guerra en vez de apagarla. En el sacerdocio católico hay la misma división de castas que en las sociedades civiles. Hay su proletariado—los curas de aldea—su burguesía—los párrocos de las grandes poblaciones y los cabillos en las catedrales—su aristocracia—los prelados, que visten de púrpura, lucen pectorales de oro, llevan en sus dedos anillos de diamantes y van en carrozas tiradas por mulas.

Llegan los días de batalla, y esos prelados, en vez de orar y hacer que se ore por la paz, oran por el triunfo de la nación á que pertenecen. Lo hemos presenciado en la guerra con los Estados Unidos: aquí los prelados católicos oraban y hacían orar por el triunfo de nuestras armas; allí los católicos oraban y hacían orar por el triunfo de las armas de la República.

La religión de Cristo, ¿dónde la veis, lectores?

F. Pi Margall.

AL "CORREO"

Por ser del dominio público, por haberlo referido el padre, á infinidad de personas, por haber adquirido la noticia en centro autorizado, nos hicimos eco en el último número, del hecho de haber un sacerdote ahofeteado á su padre.

Por respeto á la clase sacerdotal y por consideraciones sociales que no debieran tenerse, omitimos el nombre del sacerdote, confiados en que quien lo puede, procuraría corregir la falta.

El *Correo*, se permite protestar de nuestra noticia, llamándola, calumniosa. Nos importa á nosotros muy poco, la protesta del colega, pues *manos blancas no ofenden*; lo que si nos importa, es consignar, que el hecho es cierto, que corre de boca en boca, y por último, que no ha faltado como esperábamos el correctivo, ó la amonestación; y que el hecho es cierto lo prueba, la propia protesta, inocente y cándida, pues con ella demuestra el colega que conoce el nombre del sacerdote, cuando sale á su defensa.

Nosotros, no tenemos jamás el capricho de ofender á una clase, ni de molestar á una persona. Nosotros, tampoco creemos, que la falta del individuo, moleste á la colectividad, ni menos que pueda la parte, igualarse al todo. Hemos denunciado el hecho precisamente por que entendemos que las colectividades toman más fuerza, expulsando de su seno lo malo, para quedarse lo bueno, como el árbol adquiere más sávia, arrancando de él las ramas secas y las improductivas, y quedándole las lozanas y fructíferas.

Esto en cuanto al hecho; ahora vamos al colega. En esta redacción, no se toman, se dan lecciones de caballería, que desconocen los del *Correo de Tortosa*, y se dan, á todas horas y cuantas veces se presenta la ocasión. En esta redacción, no se calumnia, al menos á sabiendas, y siempre, en todo momento estamos dispuestos á rectificar, si por error de información cometemos un desliz. La baba inmunda, solo pueden arrojarla, los que se arrastran en el cieno, buscando un destino que sea la base de la adulación, ó recibiendo subvenciones que debieran sonrojar las mejillas del que las recibe, si les queda aun sangre para sonrojarse.

El mentir solo es propio de los inspiradores del *Correo*, que antes de escribir la palabra, debieran medir el grado de dignidad que ha de suponerse en el que la escribe; y como naturalmente no suponemos ninguna en el que así escribe, nos consideramos relevados de seguir empleando con él un lenguaje decoroso.

Otro día emplearemos el que se merecen, pues nosotros nos creemos en libertad de no guardar consideración ninguna, al que no sabe guardarla.

Los papanatas

No millares, millones de ciudadanos han vivido en estos últimos días en constante embeleso con la dulcísima ilusión de salir de sus apuros, llegándose á creer que iban á pescar el premio gordo ó alguno de sus *afines* en categoría.

¡Pero cuántos castillos en el aire vinieron de un soplo á tierra!

El excelentísimo señor 12.515 fué el número que desbarató los ensueños dorados de tantos y tantos *inocentes*. Y nos permitimos calificarlos de tal modo porque es una verdadera candidez el confiar en conseguir remedio á las humanas penurias con las azares de suerte maravillosa.

Y lo verdaderamente asombroso es que lo mismo las personas ignorantes que las de ilustración poco común, rivalicen en apresurarse á tirar el dinero por la ventana sin detenerse á discutir, que desde luego llevan perdida con el ingenioso *Estado* próximamente la tercera parte de la cantidad que se expone á las veleidades de la caprichosa fortuna.

¡Y ese mismo banquero de la nación es el que persigue y encarcela á los jugadores por la inmoralidad del vicio!

Con este solo dato tiene nuestro país hecha su gráfica apología.

Un periódico de Vigo ha dado á luz recientemente el cálculo curioso que á continuación se reproduce:

«Los 55.000 billetes de la timba nacional, llamada Lotería de Navidad, valen al Tesoro pesetas 27.500.000.

«Los premios importan 19.057.750 pesetas. «De modo que el Tesoro gana 8.442.250 id.

«Cada número tiene 55.999 en contra. Y quien juega tira el dinero á la calle.»

Por lo que se vé, el Estado se chupa limpios de polvo y paja muy cerca de 34 millones de reales en una *jugada* sola y en muy corto número de días.

Y eso sí que es cobrar *puerta*. Ni la de Alcalá es más grande.

Es un *portón* de padre y muy señor mío.

Pero á pesar de todo, ya verán ustedes como no escarmientan los jugadores con estas realidades matemáticas, que no tienen vuelta de hoja, y como el gobierno *moralizador* prosigue al frente de su timba, que debiera incluirse también en la sanción del código penal.

Tal es la justicia que en España impera.

Al "Estandarte"

¿Que quiere el colega que le digamos? Pues que en esta redacción, podrán haber escritores, porque al fin nadie nace enseñado, pero no hay *estetas*. Lo que se escribe se sostiene.

Con los gemelos

Con unas entradas hasta rebosar, se dieron en el Principal las últimas funciones por la compañía de aficionados que dirige nuestro particular amigo señor Hernández.

Púsose en escena ambas noches el magnífico drama *La Dolores* del llorado Feliu y Codina, que fue desespeñado con verdadero *amor* por cuantos en ella tomaron parte, en especial la segunda noche que estaba la obra mejor ensayada y dominaban todos sus papeles.

La señora Zamora, á cuyo cargo estaba confiado el papel de *Dolores*, nos probó una vez más que es una consumada actriz, pudiendo figurar al lado de las que, con menos méritos, pisan las tablas de los primeros teatros de España.

Durante toda la representación vió interrumpida su labor, por nutridas salvas de aplausos que tuvo bien merecidos; pero cuando llegó á entusiasmar al público fué en las últimas escenas del tercer acto.

Unimos nuestro aplauso á los muchos que le dió el auditorio.

La señora Lázaro estuvo muy bien en su papel de *Gaspara*.

Hernández, en su papel de *Lázaro*, demostrándonos que no es un pobre *Lázaro* como dice *Patricio* en el segundo acto.

Fonts se distinguió, (como siempre) encarnando bien el papel de *Melchor*.

Er sargentuelo probe, (Cantero E.) robando corazonas y echándose las de guapo toda la noche. ¡Mu bien, compare!

Celestin cantando con mucha chispa y convertido en baturro de cuerpo entero; no podía ser menos siendo Prieto el encargado de desempeñar dicho papel.

Patricio (Aloguín), muy en caracter, probándonos que lo mismo le cuadra el papel de *Buttarello* del *Tenorio* que el rico mercader de Aragón.

Cantero (J.), hizo un *Justo* muy *ajustado*. Ya vé el amigo Cantero que yo estoy siempre en lo *justo*.

En fin una *Dolores* que muchas compañías que andan por esos mundos de Dios para sí quisieran.

Y esto que se puso en cuatro solos ensayos.

¡Qué ya es atrevimiento!

**

El primer día, se puso en escena después del drama, *L' home de la dida*, siendo el encargado de su desempeño el joven aficionado don Marcelino Domingo Sanjuan, hijo del distinguido capitán de la Guardia civil.

Interpretó el joven Domingo Sanjuan el papel de *pagés* admirablemente, haciendo desternillar de risa al numeroso público, con la soltura é intención que dió á todos los chistes, premiándole el público su trabajo con una salva de aplausos que obligó al intérprete á salir al palco escénico repetidas veces.

Con *Roncar despierto* dió fin la primera representación de *La Dolores*, siendo aplaudidos la señora Lázaro y señores Hernández y Prieto.

El segundo día se repitió el monólogo *Un suicidi*, siendo nuevamente aplaudidos su autor señor Bernis y su intérprete señor Hernández.

Cerro puerta, el juguete cómico *Coses del oncle*, en la que se hicieron aplaudir todos los que en el mismo tomaron parte.

Satisfechos pueden estar los aficionados del favor que les ha dispensado el público y satisfecho queda éste, de haber tenido ocasión de pasar muy agradablemente las fiestas de Navidad á Reyes.

Concha Bambalina.

Crónica

El señor director administrador de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, nos ha remitido una nota en la que nos da cuenta del modo espléndido, por cierto; con que han celebrado las pasadas fiestas aquellos pobres albergados del referido establecimiento.

Para que nuestros lectores se convenzan no exageramos al decir que las celebraron con esplendidez, vamos á copiar el *menú* de lo que se les sirvió el día de Navidad.

Almuerzo: la sopa ordinaria y una morcilla á cada asilado.

Comida: arroz de caldo, carne asada, patatas guisadas con hígado y menudillos de cerdo, lomo frito y vino. Postres; medio panecillo de turrón de Cherta.

También en las fiestas siguientes, de primero de año y reyes, se les sirvieron comidas extraordinarias, añadiendo á la menestra ordinaria un plato de carne, postres y vino.

Para estas comidas se sacrificó un cerdo criado en el huerto de la Casa y además el ilustre Prelado de esta Diócesis remitió un carnero.

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que, aquellos pobres desgraciados á quienes los azares de la suerte ó la desgracia les ha privado de tener hogar propio donde celebrar estas grandes festividades, se mostraban en extremo satisfechos ponderando la esplendidez de dichas comidas.

Nuestro aplauso á los que han contribuido á que los albergados disfrutaran de suculentas comidas en las referidas festividades.

Copiamos de nuestro querido colega local *La Veu de Tortosa*, el siguiente suelto:

«Doném les gracies als estimats confreres d' aquesta ciutat per la felicitació carinyosa que desde sas columnas envien á nostre volgut company senyor Mestre y Noé ab motiu de son nomenament de Membre de la Real Academia Alemana.»

Al propi temps fem constar nostre agrahiment als colegas locals y provincials que han juntat sa protesta á la formulada per LA VEU DE TORTOSA en l' assumpto de la Creu de La Galera. Aquest plet marxa per bon camí y en nostre próxim número donarem compte dels treballs fets envers aquell monument históric y de les comunicacions rebudes de la Real Academia de Belles Arts de San Fernando.

De tots modos podem adelantar que el senyor Alcalde de La Galera está animat en ajudar, no tan sols en la conservació de la Creu de terme, sino que ha oferit treballar pera sa total restauració.»

Nosotros podemos añadir al suelto anterior algo más y por cierto muy bien informados.

El Ayuntamiento acordó en sesión pública el traslado de punto de la histórica cruz pues en el punto donde hoy está emplazado no tan solo perjudica á los propietarios cercanos á la dicha cruz si que tambien las casas de aquella calle están sujetas á nueva línea y aquélla por lo tanto debe desaparecer.

Tambien sabemos como el colega, que tanto el señor Alcalde como el Ayuntamiento y como el señor Cura párroco están decididos á mejorar en lo posible el estado actual de la cruz y al efecto ya tienen hechas varias consultas á artistas de esta ciudad.

Ya ven pues los que se dedican á calumniar al prógimo.

Hay más aún; el punto donde se ha de emplazar la cruz es el mejor y el más apropiado del pueblo de La Galera.

Y para terminar diremos, que si los que están encargados de hacer el cambio de la cruz hubiesen tenido tiempo material para realizarlo estaría ya colocada en su nuevo emplazamiento.

La Inspección de Hacienda provincial ha quedado constituida, según plantilla reglamento, en la forma siguiente: Oficial de primera clase administrativo ó facultativo, don José Contreras Pérez; oficiales de tercera clase, don Rafael Corcuera y don Pedro Fito; y oficial de segunda clase, ingeniero industrial, don Joaquín Maria de Brogada, que, según se dice, ha presentado la dimisión de dicho cargo.

Durante los dos últimos días han visitado al señor gobernador civil los alcaldes de la inmensa mayoría de los pueblos de la provincia.

Nosotros á eso le llamamos manubrio electoral.

Hemos leído en algunos periódicos que ha sido jubilado el ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, nuestro particular amigo don Adolfo Pequeño, y será nombrado para sustituirle don Alejandro Rubio

El sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, anuncia la plaza vacante de depositario recaudador de dicha comunidad.

En el tren correo de la madrugada de anteayer, llegó á ésta procedente de Filipinas, nuestro paisano, el soldado repatriado de infantería de marina, don Francisco Moreso Canalda, habitante en la subida de Santa Clara, núm. 8. Ha estado prisionero de los tágalos unos 17 meses, y cuenta las privaciones y exceso de trabajo que ha sufrido durante el tiempo de cautiverio.

No se le dieron malos tratos, pero se le obligó á practicar trabajos verdaderamente excesivos.

Felicitemos con entusiasmo al infortunado hijo de Tortosa, víctima de los infames gobiernos de la restauración.

El señor Gobernador civil, recuerda á los alcaldes que señalado el 21 del actual, para la elección parcial de un senador por esta provincia, la votación de compromisarios tendrá lugar el sábado, 13 del actual, y que dichos compromisarios deberán presentarse en la capital el día 19, con los documentos señalados por la ley.

Llamamos la atención del señor alcalde acerca unos inmundos barracones que se han emplazado en un extremo del puente, impropios de una ciudad como Tortosa.

En ellos, por lo que se vé, se albergan personas que dejan mucho que desear, y todo en junto resultan basureros que cuanto antes deben desaparecer.

Esperamos que la primera autoridad local

atenderá lo que le exponemos y procurará hermosear tan concurrido punto.

Estos días ha venido soplando un fuerte viento NO. que además de los perjuicios que ha ocasionado ha sido muy molesto.

La Secretaría del Tribunal de lo Contencioso anuncia haber recibido la reclamación de varios vecinos de Mas de Bárberans alzándose contra la R. O. de 11 de Octubre último que declaró válidas las elecciones verificadas en 11 de Mayo próximo pasado.

Lo de Vinaroz

En el próximo número, hablaremos de lo ocurrido en Vinaroz, que es todo lo contrario de lo que dice el órgano de Satanás

Ayer miércoles por la mañana en el arrabal de Ferrerías, riñeron dos hombres los cuales se dieron de mojicones; uno de los contendientes parecía forastero el cual salió de la refriega con la cara y manos ensangrentadas.

Según se decía en el punto de la ocurrencia el asunto estaba relacionado con la compra ó venta de alguna caballería.

El domingo 7 del próximo pasado y hora de las doce y media, á una de la tarde, y en las orillas de nuestro caudaloso Ebro, una de las barcas que prestan servicio desde esta á las partidas llamadas Jesús y María, Enveja y Caba propiedad de nuestro particular amigo don Ramón Segarra, cuya barca lleva por tripulantes á sus tres hijos, José Juan y otro menor de edad de unos 14 años, en el sitio llamado vulgarmente último toque en que para la referida embarcación, al llegar á la orilla del espesado punto, después de haber desembarcado pasajeros y parte del género que conducía á consecuencia del temporal, y como quiera que todavía llevaba la vela para salir con dirección á la otra orilla, vieron por un instante completamente perdidos á consecuencia del viento huracanado que se desató y sin poder terminar la descarga del género que les quedaba y sin saber que hacer, cuando de pronto la fuerza del vendabal les empujó á la otra orilla, haciéndolo con tan mala suerte que la barca volcó por completo, siendo preciso los tres hombres que la tripulaban tirarse al agua, donde el menor hubiera perecido si sus hermanos no hubiesen acudido en su auxilio y estos después de una lucha desesperada pudieron por fin ganar la orilla habiendo acudido al auxilio dos hombres que se encontraban en la misma.

El poco género que les quedaba en la embarcación se perdió por completo.

Celebramos muchísimo el no tener que lamentar ninguna desgracia personal.

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Continúa despertando en Reus interés excepcional la muerte misteriosa de la anciana Teresa Salvadó, de Riudoms, á quién se supone envenenada por unos parientes suyos para incautarse de la herencia. Entre los detenidos figura el médico de Reus, don Baldomero Sedó.

El rio Ebro decrece con bastante lentitud.

Ayer en el tren del medio día llegó á esta ciudad el señor Alcalde don Eduardo Rico, procedente de Tarragona y Barcelona.

El viénes próximo pasado, al pasar el tren exprés ascendente por la estación de Ulldecona, fué arrojada una piedra á una ventanilla, lastimando á una señora que iba en uno de los departamentos.

Suponemos que la Guardia civil tomaría cartas en el asunto.

Por enfermedad, según noticias, ha renunciado el cargo de ingeniero industrial de esta Investigación de Hacienda, el señor Brugada.

Durante el pasado año fondearon en el puerto de Valencia 3,033 buques de todas clases, que desembarcaron 23,199 pasajeros y descargaron 707,693 toneladas de cargamento.

Un agricultor español dice que se evitarían los daños que causa la mosca del olivo, anticipando bastante la recolección de la aceituna, labrando bien la falda de los árboles y quemando toda la leña seca de las fincas en que existe la mosca.

La Dirección general del Tesoro público ha dirigido una orden á las Delegaciones de Hacienda pidiendo una relación numérica de todos los inmuebles de las riquezas rústica y urbana, que se haya incautado la Hacienda desde el primero de Julio de 1889 por falta de pago de la contribución

La distinguida esposa de nuestro apreciable amigo Mr. Emile Bertrand ha dado á luz á un robusto niño, que al igual que la madre siguen sin novedad.

Nuestra enhorabuena á los esposos.

Leemos:

«Se ha concedido la pensión mensual de 7'50 pesetas en concepto de retiro á los soldados inútiles Miguel Perenane Bernet, Gumersindo García Chorva, Juan Iza Itemaldí, Jerónimo Fluvies Bagarias y Ramón Banesga Puig.»

¡Que escarnio!

Ya tienen esos pobres soldados inútiles para comprarse una cuerda.

¡Ojo labradores!

En Cabrissas han sido capturados tres sugetos que, de acuerdo con unos timadores de Barcelona se dedicaban á estafar á labradores y propietarios fingiendo seguros sobre los cultivos.

En el Juzgado de instrucción del partido, se han incoado durante el próximo pasado año, trescientas trece causas criminales.

El domingo ocurrió en aguas de Cambrils una sensible desgracia.

Hallábanse pescando en una lancha tres marineros, cuando una fuerte racha de viento, volcó la embarcación quedando ésta, quilla al sol.

Dos de los tripulantes perecieron ahogados: el otro pudo salvarse, á pesar de ser el único de ellos que no sabía nadar.

Uno de los ahogados era hijo de un arriero de Cambrils conocido por Polit, el otro, llamábase Pedro Aguiló Carbonell.

Se ha puesto á la venta uu nuevo sello llamado revisionista.

En el aparece el castillo de Monjuich rodeado por la palabra REVISION, debajo una balanza entre cuyos platillos se lee la palabra JUSTICIA.

El producto integro de la venta de este sello se dedica á socorrer á los condenados del proceso de Monjuich y á sus familias.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia D. Manuel Enrique Luque, jefe de Negociado de tercera clase en la Dirección general de asuntos de Ultramar.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, el oficial 2.º de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Ignacio de las llanaderas y Pastor, á consecuencia de haberse reducido á una, las dos plazas de oficiales segundos que existían antes en esta Administración.

Durante estos últimos días ha regentado la alcaldía nuestro estimado y particular amigo el primer teniente de alcalde D. José Bladé.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

ZARAGOZA, IMPRESOR, REPLÁ, 3.—Tortosa

EL ECO DE LA FUSIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Defensor de los intereses de esta comarca

¡Ojo, fumadores!

PAPEL JOB

Es el mejor del mundo

DEPÓSITO AL POR MAYOR

Librería Bernis, Puente Piedra, 1

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

**Precios fijos,
ventas al contado**

DISPONIBLE

LIBRERÍA, PAPELERÍA,

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

DISPONIBLE

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y Tio.

DISPONIBLE

ANGULEMA